

proposiciones del arrendatario del impuesto de consumos, en el casco y radio de esta Capital, y acordar, sobre ellas, lo que mejor se estime, no han concurrido la mitad mas uno, del total que componen el Ayuntamiento, habiéndolo verificado, con el señor Alcalde, accidental, los señores Alarcón, Marin Blasco, Medina, Calatayud, Gorrals-Saur, Balboa, Bautista, Solis, Glemares Gllan, Piqueras, Hernandez Gllan, Hernandez Arnao, Dario, Maura, Soler, Pese Lopez, Garcia Garcia, y Garcia Aviles: Certifico: Murcia catorce de Julio de mil ochocientos noventa y nueve:

V.º B.º

Don José Gllan

El secretario.

A. Hernandez

Session extraordinaria (supletoria) de 16 de Julio de 1.899.

Sres.

Presidencia del Sr.
Gllan Gorrals.
Alarcón.
Calatayud
Balboa
Bautista
Pese Guillen
Solis
Parra.
C. Gllan.
Piqueras.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales a las cinco de la tarde del día de hoy diez y seis de Julio de mil ochocientos noventa y nueve, se reunieron con objeto de celebrar la presente session, bajo la presidencia del señor Don José Gllan Gorrals, primer teniente de Alcalde, y encargado accidentalmente de esta Alcaldia, los señores, Don Joaquin Alarcón Carceles, Don Mariano Calatayud Torralis, cuarto y septimo tenientes de Alcalde, respectivamente; Don Adolfo Balboa Martinez, Procurador Sindico; y los Regidores, Don Francisco Bartis-